



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29717

10/12/2020

76315

AUTOR/A: CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las citadas ayudas fueron convocadas el 7 de octubre de 2020 mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Extracto de la Resolución de la Subsecretaría de 22 de septiembre, por la que se convocan ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial correspondientes al año 2020.

Madrid, 16 de febrero de 2021